

				ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: Revisión Actividad POMCA Río Guavio - 3. Acuerdos sectoriales suscritos e implementados.		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO Acta 1192 EC 28/08/2025	
						Hoja <u>1</u> De <u>3</u>	
Fecha	D	M	A	Lugar	Virtual Teams, Bogotá	Acta No.	1192 EC
	28	8	2025	Hora	8:00 a.m.	Convocada por	Danilo Alarcón
TEMAS A TRATAR							
1. Seguimiento y ejecución de actividades POMCA Río Guavio - Memorando 20253045581							
Coordenadas:							
Norte: 2103186							
Este: 4907505							
DESARROLLO DE LOS TEMAS							
Atendiendo a las obligaciones establecidas en el contrato CPS 2529 - 2025 del profesional GERMAN DANILO ALARCON GARCIA y en cumplimiento a las actividades del POMCA del Río Guavio, en la actividad específica "3. Acuerdos sectoriales suscritos e implementados" se llevo a cabo la reunión con la profesional Sonia Vela, con el fin de revisar los municipios con cobertura por parte de las agendas ambientales suscritas, cuyo resultado es el gremio CAMPOLIMPIO, el cual cuenta con cobertura en los municipios que hacen parte del POMCA del Río Guavio, el cual fue suscrito en el mes de marzo con acta numero 168 EC del 28 de marzo, de la cual se anexa pantallazo del acta,; dentro del mismo se ha ejecutado una actividad y se tienen programadas mas para el mes de septiembre y del cual propende por el manejo y disposición final adecuada, de envases y empaques de agroquímicos.							
dentro de los compromisos fijados dentro de la agenda ambiental se encuentran;							
1. Gestión del conocimiento: Promover el fortalecimiento de una cultura ambiental en el sector agrícola en temas asociados con procesos y acciones relacionadas con la gestión adecuada de envases de fertilizantes e insumos agroquímicos, economía circular, uso eficiente y responsable de los recursos, protección de la estructura ecológica principal, cumplimiento de la normatividad y trámites ambientales.							
2. Economía Circular: Fomentar de manera conjunta en el sector agrícola, la identificación, estructuración e implementación de proyectos de economía circular asociados al manejo adecuado de envases de fertilizantes e insumos agroquímicos, cierre del ciclo de vida de los materiales, simbiosis industrial, plataformas colaborativas, responsabilidad extendida al productor y gestión integral de residuos, entre otros							
3. Sostenibilidad ambiental empresarial: Promover el desarrollo y vinculación a los programas de Responsabilidad Ambiental Empresarial y demás actividades que favorezcan la minimización y/o mitigación de los impactos ambientales negativos generados, con un enfoque orientado al mejoramiento de la calidad de vida de los actores presentes en la cadena de valor del sector agricultor.							
4. Gestión del recurso hídrico: Establecer acciones conjuntas que promuevan el cumplimiento de la legislación vigente junto con el desarrollo de actividades que faciliten la optimización del uso del recurso hídrico, uso de aguas lluvias, reúso y recirculación de agua en los proyectos de economía circular y en los procesos productivos del sector agrícola.							
5. Acciones en ecosistemas estratégicos: Impulsar que la cadena de valor promueva el diseño e implementación de acciones de protección, conservación y restauración de la estructura ecológica principal y de ecosistemas estratégicos							

	ACTA DE REUNIÓN Concepto o Tema de la Reunión: Revisión Actividad POMCA Río Guavio - 3. Acuerdos sectoriales suscritos e implementados.		DIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL Y SERVICIO AL CIUDADANO Acta 1192 EC 28/08/2025	
				Hoja <u>3</u> De <u>3</u>
Siendo la 8:20 am se da por terminada la reunión, en constancia firman los participantes:				
Nombre	Danilo Alarcón	Firma		
Entidad	DCASC	Teléfono	3176754974	
E-Mail	galarcong@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X NO
Nombre	Sonia Vela	Firma		
Entidad	DCASC	Teléfono	3144873927	
E-Mail	svelaa@car.gov.co	Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X NO
Nombre		Firma		
Entidad		Teléfono		
E-Mail		Autoriza el envío de información a su correo personal	SI	X NO

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación